

En la ciudad de Latacunga Provincia de Cotopaxi a los treinta días del mes de enero del dos mil quince siendo las 14h00 en el domicilio de la Compañía ubicada en la parroquia de La Matriz, Cantón Latacunga en la Av. Rumiñahui 66-28 y Dos de Mayo sector los dos puentes, los señores accionistas de COMPAÑÍA DATORSEG CIA. LTDA.

TORRES BARTHELLOTTI JORGE ARQUIVALDO
ITURRALDE CORDOVA MANUEL ANTONIO
ITURRALDE HIDALGO MARIA DOLORES – REPRESENTANTE LEGAL

Se procede a tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2015.
- 4.- Lectura y aprobación del acta.

Orden del día que es respaldada por unanimidad por el que el Presidente pasa a tratar el primer punto del orden del día.

DESARROLLO DE LOS PUNTO:

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM: La señora María Dolores Iturralde, Gerente de la Compañía y El señor Jorque Arquivaldo Torres secretario de la Junta toma la asistencia a los presentes, constatando que se encuentra presente el 100% del paquete accionario de la Compañía; el señor Presidente pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia: La señora gerente María Dolores Iturralde manifiesta un saludo fraterno a todos los presentes la misma que procede a dar lectura su informe:

Yo, MARÍA DOLORES ITURRALDE HIDALGO, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 0502091572, en calidad de GERENTE de la COMPAÑÍA DATORSEG CIA. LTDA. Apegada a las normas determinadas Por la Ley de Superintendencia de Compañía y

de conformidad con los estatutos que norma a la institución pongo en su conocimiento ante ustedes el informe siguiente:

La compañía dio inicio su movimiento económico a partir del mes de enero del presente año en el cual la compañía realiza sus transacción con la prestación de servicios de guardianía por los cual se emitió sus respectivas facturas en cada movimientos se adjunta sus respectivos comprobantes de ingresos de igual manera se ha procedido a cancelar los gastos operativos como son sueldo y salarios, servicios básicos cancelación a distintos proveedores, lo mismos que se han ejecutado mes a mes, para lo cual se adjunta su respectivo justificativo según señala la ley tributaria.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

Se da lectura a los Estados financieros de la compañía, recordando a la Junta general que los mismos se ha procesado basados en la información proporcionada a Contabilidad los mismos que están verificados y respaldados con sus justificativos.

Se adjunto anillado con el desglose de los mismos.

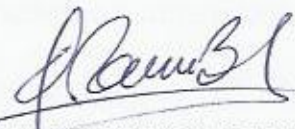
Por lo que luego del análisis la Junta resuelve:

RESOLUCION:

Propuesta que luego de varias deliberaciones acogida y respaldada por todos los accionistas por lo que la Junta **RESUELVE**, aprobar por unanimidad el informe de gerencia y los Estados Financieros.



MANUEL ANTONIO ITURRALDE CORDOVA.



JORGE ARQUIVALDO TORRES B.